



familia que tiene a su cargo. Entendida  
por esta Corporacion acordada: Puse a los cuba-  
llos Regidores Comisarios de Excelas D. Juan  
Gonzales Iguirado, y D. Pedro Marin para q.  
informen

Conducta poli-  
tica.  
Fide certif. A.  
Jouso Diaz.

Vista una Instancia de Alonso Diaz, primer  
condetalle licenciado del N.º Cuerpo de Artilleria de  
Brigada de Marina, en la que suplica se le  
libre Certificacion que acredite la conducta y com-  
portamientos que haya observado desde la epoca  
en que se le expidio su licencia. Entendida por  
este Ayuntamiento acordada: Puse a la Comision con-  
puesta de los S. D. Juan<sup>co</sup> Davila Aycares, Reg.<sup>or</sup>  
D. Juan Jose Ramos, Diputado del Cabildo, y los  
Jueces Real. y Personeros D. Juan Soler-Lupianba,  
y D. Juan<sup>co</sup> de S.ª Maria Romero, p.<sup>a</sup> q. informen

Pravel.  
de Comisables

Este Ayuntamiento vio y aprobo el Pran-  
cel de Pravel Comisables formado por la Real Exp.  
curatoria para el Pravel, y  
En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento  
en Cavildo de trece de Noviembre ultimo, a una

